



GOBIERNO DE
MÉXICO



Informe de Actividades

1 de enero de 2020 al 16 de septiembre de 2021

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados



1. Índice

1. Índice.....	2
Políticas públicas y normativa en materia de bioseguridad de los OGM	3
Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes.....	5
Sistemas de Información y Acceso Universal al Conocimiento en bioseguridad de los OGM	6



Políticas públicas y normativa en materia de bioseguridad de los OGM¹

- Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos del Pleno de la Cibiogem, así como de sus órganos técnicos y consultivos
 - Pleno de la CIBIOGEM.²
 - Comité Técnico de la Cibiogem: el seguimiento de los acuerdos activos se encuentra en el Anexo 1 a este documento.
 - GT-90 (sobre zonas libres de Organismos Genéticamente Modificados, OGM): este Subcomité tiene por objeto ayudar a definir, con sustento jurídico, científico y técnico el contenido del dictamen para la determinación de ZLOGM que está a cargo de la CIBIOGEM y debe formularse a través de su Secretaría Ejecutiva. Sus sesiones han concluido y sus documentos entregables serán sometidos al Pleno de la CIBIOGEM, previa aprobación del CT.
 - GT-AGM (sobre algodón GM): este Subcomité Especializado tiene por objeto aportar elementos para la actualización de la política pública de algodón GM. Sus sesiones han concluido y sus documentos entregables serán sometidos al Pleno de la CIBIOGEM, previa aprobación del CT.
 - GT-108 (sobre el mecanismo para realizar la consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en las zonas donde se pretende la liberación al ambiente de OGM): su objeto es la actualización del mecanismo para la consulta. Sus sesiones se están llevando a cabo. Cabe destacar que este Subcomité es un espacio de diálogo coordinado por la SEj en el que se ha invitado a representantes del sector social directamente involucrados en los procesos de consulta que se llevaron a cabo en el contexto de la solicitud 007/2012 para la liberación al ambiente de soya GM en fase comercial, así como a instituciones públicas con atribuciones en materia de derechos humanos.
- Actividades relacionadas con la consulta a PCIyA, conforme al mecanismo vigente y en estricto apego a los DDHH establecidos en los instrumentos nacionales e internacionales.³
 - Seguimiento puntual para el cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los juicios de amparo 353/2019, 286/2012 y su acumulado 880/2012, 753/2012, 762/2012 y 573/2015, a partir de

¹ Fundamento: Artículo 19 del Protocolo de Cartagena; Artículos 19 y 108 párrafo tercero de la LBOGM; Artículos 5 Fracciones I, II, III y IX, y 9 Fracciones I, II y III del Reglamento de la CIBIOGEM; y de los Artículos 10 Fracción IV y XI, 17, 18, 19 y 26 Fracción I de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM.

² El seguimiento se presenta ante el Pleno de la CIBIOGEM en su Primera Sesión Ordinaria de 2021 en su Carpeta.

³ El seguimiento se presenta ante el Pleno de la CIBIOGEM en su Primera Sesión Ordinaria de 2021 en su Carpeta



la aplicación del Protocolo Base 2014 y del trabajo interinstitucional con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

- Elaboración de dictámenes para el establecimiento de Zonas Libres de OGMs (ZLOGM) a través de la reactivación del GT-90.
- Seguimiento para el cumplimiento de la ejecutoria del juicio 1101/2015, sobre el establecimiento de ZLOGM en diez municipios del estado de Yucatán.⁴

- Puentes de comunicación y participación en espacios de colaboración interinstitucional e intersectorial, sobre los temas que atañen a la bioseguridad de los OGM
 - Participación de la SEj y del CONACyT en el Grupo Intersecretarial para la Implementación del Protocolo de Nagoya, coordinado por la SEMARNAT.
 - Participación de la SEj en las reuniones del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y alimentaria (SINASICA).
 - Participación de la SEj (como unidad administrativa por función del CONACYT), en coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional del CONACYT en la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (CPD), particularmente con la revisión e integración de comentarios al borrador cero del proyecto de resolución sobre el tema principal "Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible".

- Participación en espacios internacionales que tienen relación con la bioseguridad de los OGM.⁵
 - Seguimiento y respuesta a las notificaciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
 - Participación de la SEj en su calidad de Punto Focal Nacional (PFN) del Protocolo de Cartagena, a petición de la SRE y la CONABIO, en las reuniones 24 del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y 3 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SBI).
 - Participación de la SEj, a petición de la SRE, en el Open-Ended Working Group (OEWG) para los temas del Marco Global de la Biodiversidad en el Post-2020 y Secuencias Genéticas Digitales.
 - Participación de la SEj, a petición de la SRE, en el Tercer diálogo con pueblos indígenas y comunidades locales en el Marco Global de la Biodiversidad.

⁴ El seguimiento se presenta ante el Pleno de la CIBIOGEM en su Primera Sesión Ordinaria de 2021 en su Carpeta

⁵ El seguimiento se presenta ante el Pleno de la CIBIOGEM en su Primera Sesión Ordinaria de 2021 en su Carpeta



- Colaboración con las entidades y dependencias de la APF en la implementación del Decreto sobre el glifosato y el maíz GM, propiciando el abordaje de la política pública de bioseguridad de los OGM bajo un enfoque integral.
 - Participación de la SEj en las mesas técnicas de implementación del Decreto promovidas y coordinadas por la SEMARNAT.
- Participación en la actualización de la normativa nacional en materia de bioseguridad de los OGM en los espacios establecidos por las autoridades normalizadoras.
 - Participación en las reuniones convocadas por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad acerca del desarrollo de Normas Oficiales Mexicanas en materia de bioseguridad.

Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes⁶

- Apoyo al CONACYT en la formulación de demandas de investigación que atiendan las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM y de desarrollo de biotecnologías pertinentes, que estén alineadas con los ejes del CONACYT para la conducción de la política pública de HCTI del país.
 - Desarrollo de variedades de algodón adecuadas para el contexto del campo mexicano y para su cultivo libre de agrotóxicos.
 - Detección, en suelo, agua y fluidos humanos, de agrotóxicos que forman parte del paquete tecnológico asociado a los cultivos GM.
 - Detección de secuencias transgénicas y los residuos de los herbicidas del paquete tecnológico asociado en alimentos básicos.
 - Diseño de sondas de ADN para la identificación de marcadores genéticos asociados con la toxicidad ocasionada por agroquímicos empleados en cultivos GM.

⁶ Fundamentos: Artículo 12 del Convenio sobre la Diversidad Biológica; Artículo 26 Fracción 2 del Protocolo de Cartagena; Artículos 19 Fracción V, 23, 29, 30 y 31 de la LBOGM; Artículos 3 Fracción II, 6 Fracción I y II, 10 Fracción II, 12 y del 20 al 28 Ley de Ciencia y Tecnología; Artículo DÉCIMO SEXTO y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 31 de la LBOGM; Artículos 5 Fracción IX, 6 Fracción II, 8 Fracción V, 19 Fracción XI, 25 Fracción VI, 31 Fracción II, y 34 del Estatuto Orgánico de CONACYT; Artículo 9 Fracción XIV del Reglamento de la CIBIOGEM; Artículo 26 Fracción XIV de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM; Reglas de Operación del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología.



- Apoyo al CONACYT en todas las acciones necesarias para el seguimiento de los proyectos de investigación en materia de bioseguridad de los OGM y de desarrollo de biotecnologías pertinentes, que sean apoyados por el Consejo.⁷
 - Seguimiento a proyectos de investigación vigentes apoyados con recursos del Fondo CIBIOGEM.
 - Seguimiento a proyectos en proceso de finiquito apoyados con recursos del Fondo Cibiogem.
 - Cumplimiento a los acuerdos emitidos por el CTA: el seguimiento de los acuerdos activos se encuentra en el Anexo 2 a este documento.
 - Seguimiento al proceso de extinción del Fondo CIBIOGEM.

Sistemas de Información y Acceso Universal al Conocimiento en bioseguridad de los OGM⁸

- Difusión de los conocimientos relativos a la bioseguridad de los OGM y el enfoque integral impulsado por la CIBIOGEM.
 - Coorganización, junto con el CONACYT, del Webinar “Instrumentos Nacionales e Internacionales en Materia de Obtenciones Vegetales” a celebrarse el 27 de septiembre de 2021 en el marco de las celebraciones del Día Nacional del Maíz.
- Talleres sobre bioseguridad de los OGM, dirigidos a distintos tipos de público (general, especializado o servidores públicos)
 - Coorganización e impartición, a petición del Tecnológico Nacional de México, del “Primer taller de capacitación sobre Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados bajo un enfoque integral”. Los días 23, 24 y 26 de agosto de 2021.
- Sistemas de información sobre bioseguridad de los OGM
 - Actualización del Sistema Nacional de Investigación de Bioseguridad (SNIB)
Se han mantenido actualizados los contenidos establecidos por la normativa. Se han creado y nutrido diversos repositorios de información científica y jurídica:

⁷ El seguimiento se presenta ante el Pleno de la CIBIOGEM en su Primera Sesión Ordinaria de 2021 en su Carpeta.

⁸ Fundamento: Artículos 12, 13 y 17 del Convenio de la Diversidad Biológica; Artículos 6, 11 Fracción 1, 5 y 6, 12 Fracción 1, 13 Fracción 1, 14 Fracción 2 y 4, 17 Fracciones 1 y 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; Artículos 2 Fracciones X y XIV, 28, 30, 108 y 109 de la LBOGM; Artículos 50 al 55 del Reglamento de la LBOGM; Artículos 5 Fracción X, y 9 Fracciones V, VI y IX del Reglamento de la CIBIOGEM; y Artículos 97 al 103 de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM.



1. Repositorio de información científica sobre el glifosato.
2. Repositorio de información científica sobre bioseguridad de las nuevas biotecnologías.
3. Repositorio de información científica sobre proteínas Bt en cultivos.
4. Repositorio de información científica sobre consideraciones socioeconómicas de los efectos de los OGM.
5. Repositorio de información científica sobre los efectos de los OGM en insectos polinizadores.
6. Estándares internacionales aplicables a la bioseguridad.
7. Documentos recopilatorios relevantes de otras instituciones.

- Actualización del Registro Nacional de Bioseguridad de los OGMs (RNB):

El 3 de septiembre de 2021 fueron actualizadas las solicitudes de liberación de OGM al ambiente, a partir de la reapertura de trámites y envío de la información por parte del SENASICA. En 2021 no existen solicitudes, mientras que para 2020 se ingresaron 14 solicitudes, cuyo trámite será desahogado en este año por las autoridades correspondientes.

El 16 de septiembre de 2021 fueron actualizadas las resoluciones para las solicitudes de liberación de OGM al ambiente, a partir de la reapertura de trámites y envío de la información por parte del SENASICA. Las 19 solicitudes ingresadas en 2019 tuvieron una resolución desfavorable notificada en 2021.

- Actualización del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB, en inglés Biosafety Clearing-House).

Se solicitaron insumos a las Secretarías que integran la CibioGem

Se estableció un protocolo de actualización utilizando diccionarios JSON en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información de Secretariado del Protocolo de Cartagena.

Se está atendiendo el proceso de migración del sitio del CIISB.